

Licitación: Contrato de servicios para la redacción de un proyecto de obras y la dirección facultativa de la restauración hidrológica forestal en el entorno del embalse de Alloz.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SOBRE “C”:
CRITERIOS CUANTITATIVOS**

En Pamplona, siendo las 13:46 horas del día 13 de abril de 2022, al efecto de proceder a resolver la contratación del servicio para la redacción de un proyecto de obras y la dirección facultativa de la restauración hidrológica forestal en el entorno de Alloz, autorizada mediante Resolución 37E/2022, de 24 de marzo, del Director General de Proyectos Estratégicos, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes componentes que constituyen la totalidad de sus integrantes:

Presidencia: D. Pablo María Díez Huguet, Jefatura de la Sección de Sostenibilidad e Información.

Vocales: D. Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

D^a. Idoia Alfaro Piñero, Bióloga de la Sección de Sostenibilidad e Información.

D. Francisco Javier Osácar Ardanaz, Ingeniero Agrónomo de la Sección de Gestión y Coordinación de Proyectos Estratégicos.

Secretaría: D. Mikel Oscáriz Zabaco, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), adscrito a la Secretaría General Técnica del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

Se pone en conocimiento de las personas asistentes al acto las puntuaciones asignadas siguiendo los criterios de valoración especificados en la cláusula 10 del Pliego de condiciones particulares que rige el procedimiento de contratación.

A continuación, se procede a la apertura pública del Sobre “C”, correspondiente a los criterios de valoración cuantitativos, cuyas ofertas se expresan según el siguiente detalle:

Criterios cuantitativos		Empresas Licitadoras
Denominación	Puntos	1
		CIMA - Aitor Silgado Goicoechea
2.1. Plazo de redacción proyecto	15	15
2.2. Propuesta de dirección facultativa	13	13
2.3. Criterios de carácter social	12	12
2.4. Oferta económica	10	10
Total criterios cuantitativos	50	50

La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación especificados en la cláusula 10 “Criterios de Adjudicación” del Pliego de condiciones particulares que rige este contrato:

Criterios cuantitativos		Empresas Licitadoras
Denominación	Puntos	1
		CIMA - Aitor Silgado Goicoechea
1.1. Proyecto de ejecución	10	3
1.2. Anillo forestal	5	1,5
1.3. Anillo forestal	5	0,5
1.4. Anillo forestal	5	0
1.5. Sendero ecológico	10	6
1.6. Sendero ecológico	5	4,5
1.7. Programación de los trabajos	10	6
Total criterios cualitativos	50	21,5
2.1. Plazo de redacción proyecto	15	15
2.2. Propuesta de dirección facultativa	13	13
2.3. Criterios de carácter social	12	12
2.4. Oferta económica	10	10
Total criterios cuantitativos	50	50
TOTAL PUNTUACIÓN	100	71,5

En consecuencia, siendo la única oferta presentada, la Mesa de Contratación solicitará a D. Benito Sada Lacalle, atendiendo a su designación en el presente procedimiento de licitación como representante de CIMA ingenieros SLU y de D. Aitor Silgado Goicoechea, la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato, para ser propuestos como adjudicatarios del servicio para la redacción de un proyecto de obras y la dirección facultativa de la restauración hidrológica forestal en el entorno de Alloz.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo. Pablo María Díez Huguet
Presidencia

Fdo. Juan José Pérez Capapay
Vocal

Fdo. Idoia Alfaro Piñero
Vocal

Fdo. Francisco Javier Osácar Ardanaz
Vocal

Fdo. Mikel Oscáriz Zabaco
Secretaría